

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MURCIA

Número 4

Edicto

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria Judicial del SCOP de lo Social número 4 de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 83 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jorge Patricio Suintaxi Suintaxi contra la empresa Fogasa y Construjuman del Levante, S.L., sobre ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio del día 20 de junio de 2011, a las 10:10 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Murcia, avenida Ronda Sur, sin número, esquina calle senda estrecha (junto a Eroski), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Construjuman del Levante, S.L., en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región.

Murcia 24 de mayo de 2011.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Ortiz Garrido.

N.º I.- 5272